

Puerto Chacabuco, 14 de Noviembre de 2013

## Carta N° 202

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago.

Ref.: *Comunica cambio auditores externos*

De mi consideración:

El suscrito en su carácter de Gerente General de la Empresa Portuaria Chacabuco, Rut 61.959.100-3 compañía inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N° 72, vengo en comunicar a Ud., lo siguiente:

El Directorio de Empresa Portuaria Chacabuco, en sesión ordinaria N° 367, celebrada el 06 de noviembre de 2013, tomó conocimiento del Oficio Ordinario N° 384, de 15 de octubre de 2013 del Sistema Empresas SEP, por medio del cual acepta la proposición del Directorio de designar como auditores externos por los años comerciales 2013 y 2014 a Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda. Rut 76.448.420-7, en reemplazo de Consultores y Auditores de Empresas Ltda. Rut 77.442.670-1. El contrato con Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda. se firmó con fecha 12 de noviembre de 2013.

Atentamente,



  
Enrique Runín Zúñiga  
Gerente General  
Empresa Portuaria Chacabuco

ERZ/IGZ  
